

# DIA MUNDIAL PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

SIN DISTINGUIR EDAD

GÉNERO

O NIVEL SOCIOECONÓMICO

¡HAGAMOSLE FRENTE!



# ¿Que es el abuso sexual?

Desde la mirada de la salud pública, se define el abuso sexual como una actividad sexual, donde se utiliza a una persona menor que no está preparada evolutivamente, ni tiene capacidad de comprensión y de dar consentimiento (OMS, 2002).

## ADEMÁS, Es un delito

Es penado por la ley, ya que viola los derechos fundamentales del ser humano, específicamente, de los niños.



# EXISTEN DISTINTOS TIPOS DE ABUSO

FÍSICO

VERBAL, EMOCIONAL O  
PSICOLÓGICO

SEXUAL



El abuso sexual es difícil de reconocer, puede suceder durante años sin que exista sospecha ya que el agresor emite amenazas a las víctimas sobre las consecuencias, así las paraliza evitando que pidan ayuda y generando en ellas sentimientos de culpa, desvalorización, descreimiento y desesperanza.





El descubrimiento del abuso sexual infantil, conlleva consecuencias graves para la víctima y su grupo familiar y social. La protección que se le pueda dar a la niña o al niño y el pronóstico de su recuperación dependerá de que tan tempranamente se detecte, de la intervención de especialistas y de la contención familiar, que puede creer o no al menor.



# ALGUNOS INDICADORES

1. Desinterés, retraimiento, indiferencia, tristeza crónica.
2. Cambios drásticos en el estado de ánimo, Miedo, llanto, etc.
3. Trastornos de la alimentación, enuresis, encopresis, trastornos del sueño
4. Bajo rendimiento escolar, dificultades Sociales

# Pasos para actuar

**1.- Se debe propiciar una escucha adecuada en función de la edad de la persona, su madurez y situación concreta**

**2.- El segundo paso es realizar la denuncia. Se debe recomendar a la persona adulta prestar mucha atención a los pasos del proceso civil y penal e informarse sobre cómo deben ser realizados**

**3.- La denuncia posibilita la asistencia inmediata, por un equipo interdisciplinario que evaluará el riesgo de la situación y brindará contención psicológica a fin de garantizar la protección y la salud de la víctima.**

**4.- Una vez efectuada la denuncia se deben tomar medidas de protección según lo amerite el caso, ordenando procesos cautelares respecto del ofensor.**

**Luego se da inicio al proceso civil y la investigación penal**

# En la familia:

1

Promover el diálogo y la comunicación

2

Incentivar la confianza

3

Escuchar a nuestros hijos

4

Expresar afecto con gestos y actitudes

5

Estar atentos a las conductas de los niños y dar ayuda cuando sea necesario



# Comunicar Conocimiento sobre:

01

Derechos y deberes de los niños



02

Reconocer partes del cuerpo y partes íntimas

03

Diferenciar entre información que se debe guardar y secretos que no se deben ocultar

04.

Concepto del abuso sexual e identificación de acuerdo a la edad





# ¡POR ÚLTIMO!

Es importante enseñar a los niños a expresar sus emociones, esto será posible si confiamos en ellos, los escuchamos y ayudamos a reflexionar sobre sus dudas y sentimientos.

